

# *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Impulsar, incentivar, y apoyar acciones, dirigidas a mejorar la condición y elevar la posición de las mujeres salvadoreñas, para propiciar su desarrollo integral con equidad, en los ámbitos productivo, social y de participación ciudadana, a fin de contribuir al desarrollo nacional.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Generar capacidades técnicas en el personal que labora en las Instituciones ejecutoras de la Política Nacional de la Mujer mediante la transversalización de género y programas de formación continuos.

Fortalecer el diseño de planes, programas y proyectos para el Desarrollo Integral de la Mujer salvadoreña que contribuyan a mejorar su condición y elevar su posición dentro de la sociedad.

Contribuir a mejorar las relaciones familiares desde una visión de equidad e igualdad de género, en aspectos relacionados con la salud mental y autoestima de las mujeres, a través de la sensibilización, capacitación en materia de género, prevención de la violencia hacia la mujer y el desarrollo de campañas educativas sobre los derechos de las mujeres.

Fortalecer y promover la realización de investigaciones sobre la condición y posición de las mujeres.

Brindar atención integral y especializada a grupos de mujeres en situación vulnerable frente a la violencia de Género.

Fortalecimiento Institucional y de albergues para las mujeres víctimas de la violencia.

Fortalecer el papel del ISDEMU como ente rector de la Política Nacional de la Mujer y de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar.

Coordinar y ejecutar acciones de difusión a nivel nacional en el marco de las normativas nacionales e internacionales relativas a los Derechos Humanos de las Mujeres, especialmente en las problemáticas de violencia de género.

### **3. Objetivos**

Fortalecer los procesos administrativos, técnicos y financieros, a través de un sistema de mejora continua, ágil, oportuno e innovador, apegados a la ley y estructurados de manera tal, que permitan brindar a la población salvadoreña servicios de calidad y sostenibles, aprovechando el apoyo gubernamental nacional e internacional comprometido con el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.

Fomentar e impulsar las iniciativas, programas y proyectos orientados al bienestar y desarrollo integral de las mujeres, que contribuyan a mejorar su condición y elevar su posición dentro de la sociedad.

Equipar ocho Centros de Formación y Producción de la Mujer, que promuevan su desarrollo integral, permitiendo generar mejores oportunidades para su inserción productiva con igualdad de oportunidades y que garantice su aporte en la construcción del desarrollo contribuyendo a elevar su condición y posición dentro de la sociedad.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		3,304,540
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1620500 Presidencia de la República	3,304,540	
Total Ingresos Corrientes		3,304,540
Ingresos de Capital		
22 Transferencias de Capital		300,000
222 Transferencias de Capital del Sector Público		
2220500 Presidencia de la República	300,000	
Total Ingresos de Capital		300,000
<b>Total</b>		<b>3,604,540</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Directora Ejecutiva	347,000
02	Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer	Directora Ejecutiva	2,957,540
03	Inversión en Equipamiento	Directora Ejecutiva	300,000
<b>Total</b>			<b>3,604,540</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,304,540
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,277,160
Remuneraciones	1,824,865
Bienes y Servicios	1,452,295
Gastos Financieros y Otros	27,380
Impuestos, Tasas y Derechos	2,580
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	24,800
Gastos de Capital	300,000
Inversiones en Activos Fijos	300,000
Bienes Muebles	271,420
Intangibles	28,580
<b>Total</b>	<b>3,604,540</b>

**3. Relación Propósitos con Recursos Asignados**

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		347,000
01 Administración General	Velar por el efectivo cumplimiento del Plan Estratégico Institucional acordado por Junta Directiva, brindando el apoyo logístico necesario y oportuno a las distintas unidades de la institución.	267,400
02 Unidad Financiera Institucional	Dirigir la gestión financiera y servir de apoyo a la Dirección Superior.	79,600
<b>02 Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer</b>		2,957,540
01 Desarrollo y Participación	Dirigir, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer a fin de generar oportunidades en equidad e igualdad que permitan su desarrollo integral, asimismo incluye recursos por \$350,000 para campañas educativas sobre los derechos de las mujeres.	824,080
02 Salud Mental y Autoestima	Dirigir y coordinar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales incluyendo las ONG's y empresa privada, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las relaciones familiares en el marco de los principios de la equidad e igualdad de género, brindando una atención integral con especial énfasis en la salud mental y autoestima de las mujeres, se incluye la cantidad de \$650,000 para el fortalecimiento institucional y albergues para las mujeres víctimas de la violencia.	2,133,460
<b>03 Inversión en Equipamiento</b>		300,000
01 Equipamiento de Centros de Formación y Producción de la Mujer	Promover oportunidades para las mujeres jefas de hogar para su inserción productiva y fortalecimiento de su autoestima, mediante acciones que promuevan su participación, en la agenda social y económica desde el nivel local.	300,000
<b>Total</b>		<b>3,604,540</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		288,450	55,265	3,285		347,000		347,000
2010-0504-3-01-01-21-1 Fondo General	Administración General	221,100	43,700	2,600		267,400		267,400
02-21-1 Fondo General	Unidad Financiera Institucional	67,350	11,565	685		79,600		79,600
02 Gestión para el Desarrollo Integral de la Mujer		1,536,415	1,397,030	24,095		2,957,540		2,957,540
2010-0504-3-02-01-21-1 Fondo General	Desarrollo y Participación	395,720	423,980	4,380		824,080		824,080
02-21-1 Fondo General	Salud Mental y Autoestima	1,140,695	973,050	19,715		2,133,460		2,133,460
03 Inversión en Equipamiento					300,000		300,000	300,000
2010-0504-3-03-01-22-1 Fondo General	Equipamiento de Centros de Formación y Producción de la Mujer				300,000		300,000	300,000
<b>Total</b>		<b>1,824,865</b>	<b>1,452,295</b>	<b>27,380</b>	<b>300,000</b>	<b>3,304,540</b>	<b>300,000</b>	<b>3,604,540</b>

### 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
4990	03 Inversión en Equipamiento	Fondo General	8 instalación	A nivel nacional	Dic / 2010	300,000
	01 Equipamiento de Centros de Formación y Producción de la Mujer					300,000
	Equipamiento de 8 Centros de Formación y Producción de la Mujer en la República de El Salvador					300,000

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	2	10,010			2	10,010
451.00 - 500.99	10	58,840	1	5,930	11	64,770
501.00 - 550.99	21	130,485	1	6,600	22	137,085
551.00 - 600.99	4	27,060	1	6,765	5	33,825
601.00 - 650.99	3	22,520			3	22,520
651.00 - 700.99	1	7,910			1	7,910
701.00 - 750.99	44	379,620	9	77,650	53	457,270
751.00 - 800.99	23	218,400			23	218,400
851.00 - 900.99	7	72,075			7	72,075
901.00 - 950.99	9	100,975			9	100,975
1,101.00 - 1,200.99	15	200,285			15	200,285
1,301.00 - 1,400.99	4	65,910	2	32,955	6	98,865
1,701.00 - 1,800.99	5	106,190			5	106,190
2,301.00 en adelante			1	28,575	1	28,575
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>1,400,280</b>	<b>15</b>	<b>158,475</b>	<b>163</b>	<b>1,558,755</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		1	1	28,570
Personal Técnico	120	10	130	1,180,240
Personal Administrativo	16	2	18	268,560
Personal de Obra	2		2	10,010
Personal de Servicio	10	2	12	71,375
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>15</b>	<b>163</b>	<b>1,558,755</b>